

Madrid, 19 de mayo de 2026

AZARIA RENTAL SOCIMI, S.A. (la "Sociedad" o "AZARIA"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity por medio de la presente publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa que la valoración de su cartera inmobiliaria a 31 de diciembre de 2025 asciende a un importe total de 125.783.000 euros. Dicho importe está basado en los informes realizados por el experto independiente BNP PARIBAS RE SPAIN S.A.U., bajo la metodología "RICS Valuation Standards" recogidas en el "Red Book" en su última edición, publicada por la Royal Institution of Chartered Surveyors.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

D. Ivan Azinovic Gamo
Secretario no consejero del Consejo de Administración
AZARIA RENTAL SOCIMI, S.A.